

87904



24

87904

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Luis CARISSIMI PRIORI, residente en Barcelona, calle Urgel, nº 260 - - - - -

5.

p o r

«DISPOSITIVO FLEXIBLE DE CIERRE HERMÉTICO PARA RECIPIENTES DE CONTENIDO ENRARECIDO»

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo flexible de cierre hermético, destinado particularmente a ser aplicado a recipientes de interior enrarecido utilizados bajo distintas formas y conceptos en los ámbitos medicinal y quirúrgico, aunque es aplicable asimismo al cierre hermético de envases e instalaciones donde, en general, se pretende impedir el paso de un fluido entre dos ambientes situa-

10.

15.



87904 24 J

dos a distinta presión.

El objeto principal de la presente invención es, pues, el de obtener un dispositivo que resulte realmente eficaz y económico para garantizar un cierre hermético, conseguido con medios relativamente simples que permiten el acceso a todas sus superficies para someterlas a la conveniente esterilización, constituyendo ésta condición una de las más ventajosas características del objeto de este registro, particularmente en sus aplicaciones al campo quirúrgico.

5.

10.

Otra novedad importante que ofrece la presente invención se concreta en el hecho de que el dispositivo que la motiva reúne las condiciones más idóneas para proporcionar un medio de cierre absolutamente hermético entre dos recipientes acoplados, aunque éstos sean construídos según amplias tolerancias, tanto por pertenecer a fabricantes distintos, cuanto por ser fabricados en serie.

15.

20.

Esencialmente, el dispositivo a que se contrae este registro se caracteriza por el hecho de que entre las dos partes a acoplar, mediante cuya unión se pretende impedir el paso de un fluido desde un ambiente a otro, se prevé una guarnición en forma de collarín y de sección en U, con lados sensiblemente divergentes hacia sus bordes abiertos, de modo que la propia diferencia de presiones existente entre los dos ambientes separados determina la firme aplicación de los lados elásticos del collarín contra las superficies coincidentes acopladas, impidiendo así, de un modo absoluto, el paso de fluido desde uno a otro de los ambientes de diferente presión.

25.

30.

Según una particular forma de realización práctica del dispositivo, se prevé que los dos elementos a unir sean cons



87904 24

tituidos precisamente por un tapón y por el cuello de un recipiente, debidamente dispuesto y configurado en su zona extrema con la formación de un vaciado anular capaz para recibir el alojamiento de la guarnición o collarín elástico acanalado, de ramas divergentes.

5.

Este collarín es de dimensiones convenientes en cada caso para que los paramentos troncoconicos exterior e interior de sus ramas se apliquen respectivamente contra el contorno coincidente del vaciado del recipiente, así como con el del tapón.

10.

Como efecto de la diferencia de presiones existente entre el ambiente externo y el interno del recipiente, las ramas del collarín se aplican, con una fuerza de contacto proporcional al salto de presiones, contra sus superficies oponentes impidiendo así, en forma eficaz, la infiltración de fluido desde uno a otro ambiente.

15.

Para facilitar una mejor interpretación, a continuación se describe una forma detallada de realización práctica, a simple título de ejemplo no limitativo, y referida a una hoja de dibujos adjunta en los que:

20.

La figura 1, muestra un detalle en sección de la aplicación del dispositivo flexible de cierre hermético, entre un tapón y el cuello o gollete de un recipiente perteneciente a un aparato quirúrgico.

25.

La figura 2, indica una sección transversal del collarín que queda interpuesto entre el tapón y el cuello del recipiente, después de quedar alojado en una zona anular hueca obtenida según medios no representados y que no se incluyen en el objeto de este registro.

30.

Según la realización representada como ejemplo en el





87904<sup>24</sup>J

ción de las dos ramas (9<sup>a</sup> y 9<sup>b</sup>) contra las superficies coincidentes con ellas de las partes acopladas, impidiendo así la fortuita infiltración de fluido desde el ambiente exterior (10) al interior (2), o viceversa en el caso de disponerse el collarín (5) en posición invertida cuando la presión interior del recipiente sea mayor que la del ambiente exterior (10).

En ambos casos se asegura una hermeticidad de cierre inalterable, independientemente de los huelgos que puedan existir en el ajuste del tapón (1) al cuello del recipiente, representando esta circunstancia una de las más palmarias ventajas del presente dispositivo con relación a otros sistemas similares de cierre en los que es condición indispensable un perfecto ajuste del tapón, en perjuicio del propio recipiente pues muy a menudo tal ajuste es causa de rotura del mismo y la consiguiente pérdida económica.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

20. N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>.- Dispositivo flexible de cierre hermético para recipientes de contenido enrarecido, que se caracteriza esencialmente por la interposición, entre las partes acopladas y precisamente en la zona por la que debe impedirse la infiltración de fluidos de distinta presión, de un collarín que es de naturaleza flexible y elástica y que figura hendido anularmente por una canal que determina la formación de dos ani-



8790424

- llos troncocónicos cuyos lados son divergentes a partir de su zona común de unión representada por una de las bases del mismo collarín, cual collarín de cierre queda emplazado en una cámara hueca, anular, que está prevista en una de las dos partes que forman el recinto cerrado, con la particularidad de que una de las ramas de éste sobresale de dicha cámara en magnitud adecuada para ser objeto de una contracción elástica en virtud de la introducción de la parte complementaria que cierra el recipiente, determinando tal contracción del collarín la condición de cierre hermético del recinto y con la que coopera la propia diferencia de presiones al actuar la mayor de ellas contra las dos superficies del collarín separadas por la canal concéntrica que media entre ellas.
- 5.
- 10.

2ª.- DISPOSITIVO FLEXIBLE DE CIERRE HERMETICO PARA RECIPIENTES DE CONTENIDO ENRARECIDO.

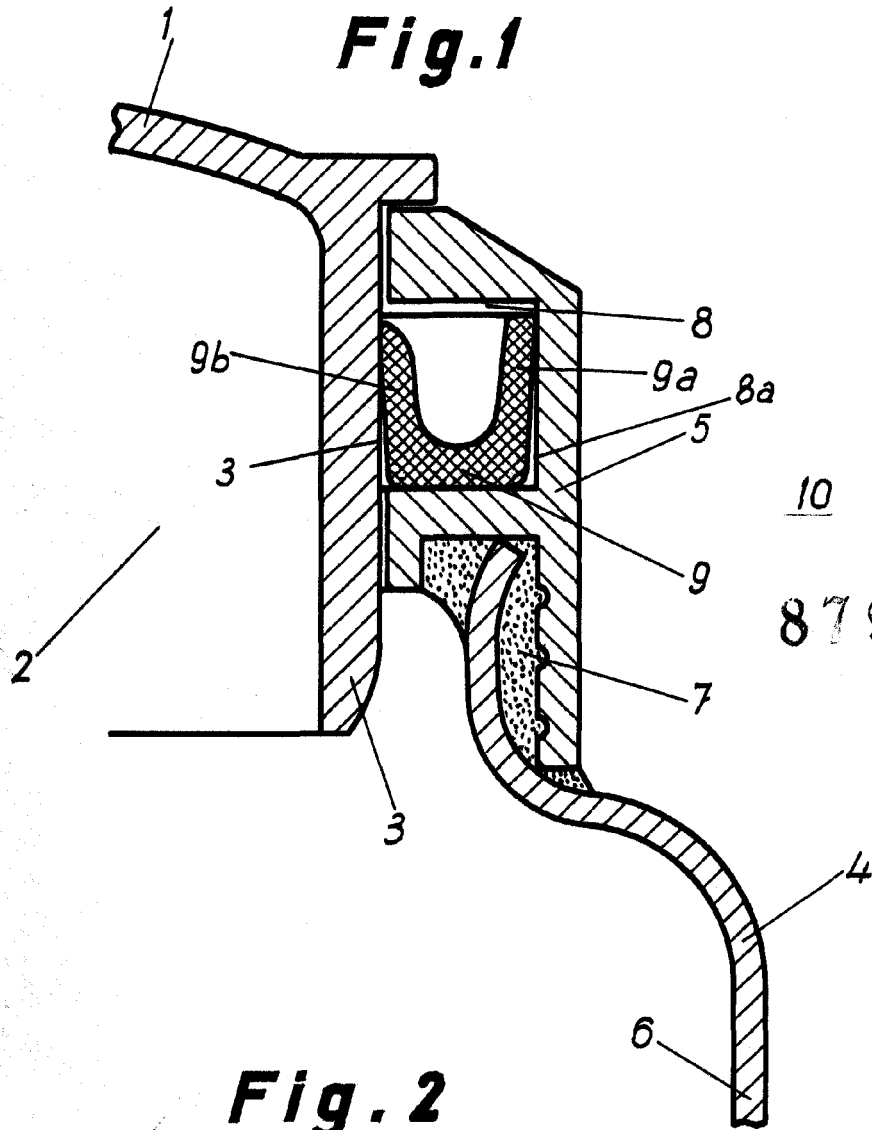
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Junio de mil novecientos sesenta y uno.

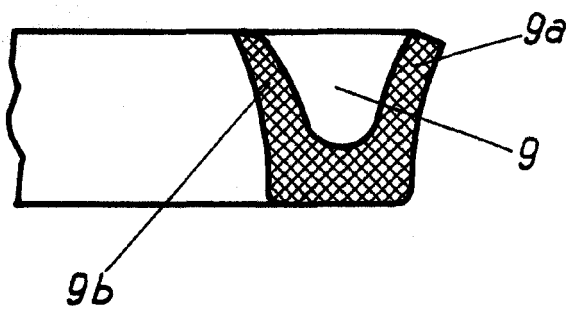
P.A.,  
Antonio Ariza  
P.P.



**Fig. 1**



**Fig. 2**



Madrid, 24 Junio de 1961

p.a.  
Antonio Ariza

*Ariza*

Escalas variables.